

SESION ORDINARIA N° 069/2010
ACTA N°. 069/2010

En Cerro Sombrero a nueve días del mes de noviembre de 2010, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número sesenta y nueve del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de fe la Secretaria Municipal Doña Cristina Vargas Vivar y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. VICTOR VEGA VERA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

- **Acta Sesión Ordinaria N° 068:** Concejál Claudio Andrade, señala que en el punto 2.3 donde se informa que el funcionario Jaime Domínguez se encuentra con permiso hasta el día 02 de octubre, debe decir hasta el día 02 de noviembre de 2010.
Con las observaciones realizadas, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad la presente acta.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1.** Sr. Alcalde, informa que la semana antes pasada en un viaje a la ciudad de Punta Arenas, la camioneta Mazda, conducida por don Juan Barría Peralta, sufrió un desperfecto por el recalentamiento del motor, cuyo informe del taller mecánico señaló que sufrió la torcedura de culata, rompió la empaquetadura y se inutilizó el regulador de temperatura, señala que el presupuesto presentado por la reparación tiene un valor de \$950.000, considerando que aparentemente hay responsabilidades en la conducción de vehículo se ordenó un sumario administrativo para determinar las responsabilidades, donde se nombró como fiscal al Administrador Municipal, Don Mauro Oyarzo Torres.
- 2.2.** Sr. Alcalde, informa que se concluyó la investigación sumaria para determinar la pérdida de un equipo de radio en la maestranza, a cargo del funcionario Juan Mancilla Miranda, donde no arrojó ningún resultado de acuerdo a las acciones realizadas por la Investigadora Sra. Gloria Barra Garrido.
- 2.3.** Sr. Alcalde, informa que participó junto a la funcionaria de Secplan, en una reunión con la Comisión de Infraestructura del CORE, para revisar el proyecto de adquisición de maquinaria pesada para el relleno sanitario manual, durante esa tarde la Intendenta presentó este proyecto para el financiamiento, donde fue aprobado por el CORE por un monto de \$156.000.000.
- 2.4.** Sr. Alcalde, informa que la invitación a participar en el XX° Encuentro del Comité de Integración Austral Fronteriza Chile-Argentina, a realizarse en la ciudad de El Calafate-Argentina no considera a los Concejales, de acuerdo al oficio N° 2037 emanado de la Intendencia.

- 2.5.** Sr. Alcalde, informa que los días 11 y 12 de noviembre se realizará en la ciudad de Punta Arenas un taller organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en conjunto con la Subdere, orientado a la recaudación de los ingresos Municipales, originalmente estaba dirigido a los funcionarios municipales relacionados con las recaudaciones, pero se incorporó al Administrador, Sostenedor de Educación, Secplan, Alcalde, y a la vez la invitación queda abierta a los Sres. Concejales.
- 2.6.** Sr. Alcalde, señala que se solicitó una cotización para los trabajos de pintura para terminar las marcas de la Multicancha y el paso de cebra en la Escuela a don Marcelo Orellana.
- 2.7.** Sr. Alcalde, informa que se tiene la cotización por una sirena para el cuartel de Bomberos, que tiene un costo de \$480.000 más IVA.
- 2.8.** Sr. Alcalde, informa en relación al grifo, se realizará el cambio por uno que está en bodega, dando por solucionado el problema de la calle Juan Fierro.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA: Junta de Vecinos N° 5, al Alcalde y Concejales solicita aporte en premio para Bingo Despensa a desarrollarse el día 04 de diciembre a las 21:0 horas en el "Alero de Primavera".

DESPACAHADA: No Hay.

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-A DE GESTION.

Sr. Alcalde, informa que la modificación presupuestaria corresponde a los recursos que otorga la Subdere para el apoyo del profesional que está trabajando en el proyecto del relleno sanitario, Sr. Alcalde otorga la palabra al funcionario encargado de Finanzas, don Juan Mancilla Pérez.

Sr. Mancilla Pérez, señala que la presente modificación corresponde a recursos destinados al pago de honorarios de la profesional Arquitecto que está a cargo de la puesta en marcha del Relleno Sanitario por un monto total de \$5.400.000.

Sr. González, solicita que la profesional Arquitecto haga una presentación al Concejo Municipal sobre la puesta en Marcha del Relleno Sanitario.

Sr. Alcalde, señala que se solicitará a la profesional que realice dicha presentación.

Analizada la Modificación Presupuestaria 6-A, y no habiendo consultas, el Presidente del Concejo Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

ACUERDO N° 177

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-A, POR UN MONTO TOTAL DE 5.400.000, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

3.3 ANALISIS PROYECTO PRESUPUESTO 2011 INGRESOS GESTION MUNICIPAL

Sr. Mancilla Pérez, señala que para el año 2011 se trabajó con los ingresos realmente recepcionados por parte del Municipio hasta el 30 de septiembre de 2010, informa que para el año 2011 hay un gran aporte nuevamente para el área de Educación, en el tema de patente municipales se considera una baja de un 100% dado a las cifras rojas del principal capitalista de la Municipalidad que es la Empresa Nacional del Petróleo, por lo que se hizo un ajuste de lo real recepcionado, por lo que para el 2011 se proyecta un presupuesto de \$716.074.000, cuyo principal aporte viene del Fondo Común Municipal, señala que los criterios que se usaron para realizar la actualización monetaria fueron el IPC acumulado entre enero y agosto de 2010 de un 2.3%, el factor de actualización monetaria es de 3.5%, en relación a las remuneraciones de personal es de 5% y la actualización para diciembre del año 2011 es de 6%, la UTM promedio utilizada es de \$39.000 y la UF promedio de \$22.000.

Analizado los Ingresos Gestión Municipal del proyecto de presupuesto 2011 por el funcionario Juan Mancilla Pérez y no habiendo consultas por los Sres. Concejales, se informa que para la próxima sesión se realizará el análisis de Presupuesto Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo.

PUNTO N° 4 DE LA TABLA: VARIOS:

- 4.1** Sr. Alcalde, solicita un acuerdo de Concejo, con el fin de comprometer financiar los gastos de operación del proyecto Cancha de pasto sintético, se invita a la funcionaria de Secplan Sra. Paola Vásquez Wicki, quién explicará en qué consiste los gastos de operación del proyecto.

Sra. Vásquez, señala que el motivo de esta petición es para financiar los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Construcción Cancha Futbolito Pasto Sintético Comuna de Primavera" cuyo proyecto asciende a la suma de \$339.000.000, y requiere de un monto anual aproximado de \$2.500.000 para los gastos de mantención y operación de el recinto, cuya solicitud la realiza como unidad técnica el Instituto Nacional de Deportes de la Región de Magallanes.

Realizada la explicación por la funcionaria de Secplan y no habiendo consultas por parte del los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 178

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA COSTEAR LOS COSTOS DE OPERACION Y MANTENCION DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO PASTO SINTÉTICO COMUNA DE PRIMAVERA".

- 4.2** Sr. Alcalde, informa que los días 26 y 27 de noviembre se realizará la XII Versión del Festival Ranchero, donde este año no se contará con los recursos del Gobierno Regional, ya que no hubo un segundo llamado como lo habían prometido los Consejeros, pese a que en una reunión realizada con algunos Concejales al CORE donde solicitaron que el Municipio priorizara sobre los proyectos culturales, donde se puso en primer lugar al Festival Ranchero y en segundo al Festival Ovejero, pero no se

respetó esa solicitud y aprobaron fondos para el Día del Ovejero y que en un segundo llamado aprobarían el Festival Ranchero, pero no hubo un segundo llamado es por eso que el festival se realizará con recursos Municipales que corresponden a la mitad de lo realizado al año pasado debido al presupuesto disponible para esta actividad. Actualmente se está realizando las licitaciones públicas correspondientes al transporte, alojamientos, amplificación, la comisión organizadora está en conversaciones con los artistas de acuerdo al presupuesto destinado para el evento.

4.3 Sr. Alcalde, comenta que hace un tiempo atrás llegó una solicitud del 4° año básico de la Escuela para apoyo en un paseo al lago Blanco, en ocasiones anteriores se dio facilidades para hacer un paseo de curso pero esa vez de paseo de curso pasó a un paseo familiar que originalmente era un vehículo la municipalidad tubo que destinar apoyo para el transporte de los implementos, mercadería, apoderados y los alumnos, hoy en día está ocurriendo lo mismo ya que el curso es de 6 alumnos pero hay inscritos 27 personas, debido a eso la municipalidad no tiene los medios físicos como para apoyarlos en esta solicitud, considerando que unos de los vehículos está en reparación, y el segundo vehículo estas comprometido hasta el día domingo 4 de diciembre con el 8° básico por el término de su gira. De disponer de un minibús sería para trasladar a 12 personas y el resto que viajen en vehículo particular. Es por eso que informo sobre el tema a los Sres. Concejales por si en algún momento les llega una solicitud o reclamo en relación a este tema.

4.4 Sr. Alcalde, indica que en sesión anterior se trató del tema de la presentación del ballet que no fue del agrado de los espectadores, es por eso que se analizaron los antecedentes donde se constató que la profesora cuenta con un titulo de profesora de danza, señala que se reunió con la profesora quién le señaló que la misión de ella es enseñar técnicas de ballet y danza, en la cual ha habido una mejoría notoria, señala que las alumnas carecían de técnica de danza y se preocupó de ir enseñando ese tema principalmente, señalando que para ella es difícil de trabajar ya que hay un 30% de inasistencia de clases ya que de 9 alumnas en alguna oportunidad trabaja con 2, además entregó un cuadro de asistencia donde respalda lo comentado, si es por eso que se llama grupo de ballet y no grupo de baile. Sr. Alcalde comenta que aún tiene que terminar sus compromisos con la actividad del Festival Ranchero y la presentación anual, donde se les va a pedir enfocar más en la parte técnica que para la parte coreográfica, manifiesta que la profesora no quedó conforme con la presentación que se hizo para la velada de aniversario ya que si bien había técnica hubo fallas de descoordinación, es por eso que se trabajará en eso y se comprometieron a resolver el tema de la asistencia.

Sr. González, señala que el tema de la inasistencia cree que pasa porque a los niños no les gusta la exigencia del ballet si no que más les gusta ser un grupo de baile y presentar coreografías.

Sr. Brztilo, señala que debiera haber reuniones informativas con el fin de que se dé a conocer las metodologías de trabajo de la profesora ya que si se decide participar en una actividad también hay que asumir las responsabilidades que conlleva.

Sr. Andrade, señala que el primer número que realizó fue de ballet, pero si ella no está enseñando baile es mejor que no haga baile en sus presentaciones ya que ahí está el error, ya que si hubiese hecho puro ballet, la gente iba a entender que se trataba del ballet.

4.5 Sr. Bahamonde, solicita autorización para asistir a una capacitación en la ciudad de

Puerto Natales para los días 18, 19 y 20 de noviembre, sobre "Herramientas para generar Empleo y Desarrollo Económico", dictado por Gestión Global, el Sr. González también desea asistir.

Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal en relación a las solicitudes de los Concejales para asistir a Capacitación.

ACUERDO N° 179

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL EDUARDO BAHAMONDE BARRIA Y JOEL GONZALEZ CARO EN EL TALLER "HERRAMIENTAS PARA GENERAR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO" DICTADO POR GESTION GLOBAL, EN LA CIUDAD DE PUERTO NATALES LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2010.

- 4.6 Sr. Alcalde, informa que está abierta la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades del Capítulo Regional para asistir al curso-taller a realizarse los días 11 y 12 de noviembre denominado "Taller para la Optimización de la Recaudación de los Ingresos Municipales", en la ciudad de Punta Arenas.

Sr. Andrade, señala que como concejal no le quedan recursos para asistir a la capacitación.

Sra. Nicetich, señala que se podría usar recursos que están disponibles para ella para que asista el Concejal Andrade y si están de acuerdo los demás Concejales.

Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para la asistencia de los Sres. Concejales Víctor Vega Vera, Claudio Andrade Kingma y Rosa Nicetich Vera al curso-taller.

ACUERDO N° 180

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL VICTOR VEGA VERA, CLAUDIO ANDRADE KINGMA Y ROSA NICETICH VERA EN EL CURSO-TALLER "OPTIMIZACION DE LA RECUADACION DE LOS INGRESOS MUNICIPALES" ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS LOS DIAS 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2010.

- 4.7 Sr. Andrade, se refiere a la atención de los niños con problemas de aprendizaje, si bien este estos momentos se está desarrollando un programa que estaría concluyendo este año teniendo muy buenos resultados, en relación es esto consulta si para el próximo año están los fondos para este programa, si bien ahora se está postulando a un proyecto, pero si no resulta, se intentará seguir haciendo a través de otros fondos.

Sr. Alcalde, señala que el sistema que se está implementado actualmente en la Escuela es el máximo que puede aspirar un colegio ya que no todos pueden contar con Psicólogos, Educadores Diferencial y Fonoaudiólogos para poder ayudar a estos alumnos que tienen dificultad de aprendizaje, cuya iniciativa se financia a través de una Ley, por lo tanto están garantizado los recursos dependiendo de la cantidad de alumnos que la Escuela informe que están en esta situación y así llegue la subvención, pero para

profundizar en este tema otorga la palabra a la Sra. Cristina Vargas quien es la Sostenedora de Educación.

Sra. Vargas, señala cuando entregó el informe del Plan de Educación Municipal año 2011, se hizo hincapié que el próximo año se pueda contar con una profesora de educación diferencial a través del proyecto de Integración, por cada alumno se paga 3 veces la subvención normal, esto quiere decir que la unidad de subvención está pagando por alumno la cantidad de \$17.700 aproximadamente y eso se multiplica por tres y queda un valor de \$53.100 aproximadamente por alumno a esto se le aplica la zona quedando en el orden de \$98.000 por alumno aproximadamente y si se multiplica por los 6 alumnos que alcanza la suma de \$589.000 y con ese dinero se tendría que pagar a una Educadora Diferencial permanente ya que con ese dinero no alcanzaría a pagar a nadie más, pero es probable que se tenga que contratar a la Educadora por 20 horas a través de esta vía y 10 horas por la Ley SEP, en cuanto a la Fonoaudióloga si se requiere permanente o dos veces al mes dependerá directamente de la necesidad que tengan los alumnos de la Escuela al inicio del año escolar 2011, dado a que se han ido superando, pero no quiere decir que esté superado en un 100%, la Educadora está contratada hasta el mes de diciembre y luego se contrataría a contar de marzo del próximo año, en relación al Psicólogo estaba contratado a través del PMG de Educación. Informa que en el PADEM está planteado este programa y la atención de los alumnos con NEE.

Sr. González, consulta si la planta de Docentes para la Escuela ya está definida para el próximo año.

Sr. Alcalde, señala que la planta está definida, tal como sale en el PADEM 2011 ya que un gran porcentaje de los profesores es de planta esto quiere decir que 10 son de planta y 2 son a contrata, además de la Parvularia, Técnico de Párvulos, Asistentes de la Educación, lo único que podría cambiar son los docentes a contrata ya que tienen contrato hasta el 28 de febrero de 2011 si es que hubiese algún antecedente para que no sean contratados o presentaran su renuncia.

- 4.8** Sr. Brztilo, señala en relación al Proyecto del Alcantarillado, sería bueno considerar o si se tiene considerado en el proyecto realizar una extensión de la red contra incendios hacia el sector de la Tenencia de Carabineros y toda esa área ya que se está totalmente vulnerable ante un evento no deseado, y si se puede tener acceso a la información técnica del proyecto.

Sr. Alcalde, señala que en esta primera etapa se está diseñando el trazado de este nuevo alcantarillado, comenta que de las cuatro opciones de terreno para instalar la planta de tratamiento, se optó por el terreno municipal que atrás en la ponderosa, dado a que está disponible y no hay que realizar la expropiación de terrenos. Comenta que es muy oportuna la consulta, para hacerla llegar a la consultora que está realizando los trabajos estos proyectos de impacto masivo a la comunidad tienen la obligación de hacer participación ciudadana, una vez concluida la primera etapa vendrán a explicarlo a toda la comunidad y se tendrán todos los antecedentes del proyecto.

Sr. Brztilo, señala que en una oportunidad había planteado la posibilidad de realizar una visita a alguna comuna rural que ya tengan implementado una planta de tratamientos, para así tener antecedentes y conocimientos del tema. Consulta si es posible activarlo.

Sr. Alcalde, señala que es posible y que va a depender de la disponibilidad de tiempo de los Sres. Concejales, las opción sería la de visitar la Comuna de Laguna Blanca ya que

está más cerca, propone que la visita se haga el día miércoles 17 de noviembre y por ende solicita el acuerdo del Concejo Municipal para realizar la visita a la comuna de Laguna Blanca.

ACUERDO N° 181

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA REALIZAR VISITA A LA PLANTA DE TRATAMIENTOS DE LA COMUNA DE LAGUNA BLANCA EL DIA MIERCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 2010 ASISTIENDO LOS CONCEJALES VICTOR VEGA VERA, BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, JOEL GONZALEZ CARO, ROSA NICETICH VERA Y CLAUDIO ANDRADE KINGMA

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde da por terminada la presente sesión siendo las 20:00 hrs., se fija la siguiente sesión ordinaria para el día 23 de noviembre de 2010 a las 18:30 hrs. de acuerdo a lo acordado por el Concejo Municipal, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal